

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Se apiñaba la gente ayer mañana para ver lo que guardaba el aparador de la casa de comercio «El Bon Marché», en el cual se veía un magnífico ramo de colosales dimensiones, traído de esa, y en forma de jarrón, con un precioso «bouquet» al final.

En uno de los frentes estaban las iniciales M. B., que corresponden á la de la Sra. de Moret, D.<sup>a</sup> Maria Beruete, en el otro frente se veían una S. y una M. que son la de D. Segismundo Moret.

Tanto desde que se llevó de la estacion al círculo demócrata monárquico, hasta que se entregó ayer tarde en casa del á quien se dedicaba, llamó extraordinariamente la atención.

El Sr. Moret y su señora, han recibido con mucho gusto aquel obsequio, que han entregado en sus manos, á nombre

de la juventud democrática, los Sres. Taboada, Jimenez y Berdejo, Jimenez Lomas, Guardia, Carrasco, Blanco y Nuñez, La Linde, Garcia Gutierrez, Aguila y Sola, Bermudez Caparrós, Multedo y Cortina, Garcia Muñoz, Nuñez de Velasco, Puigcerver, Rodriguez Garcia, Garcia Diaz, Peña, Manzano y Pastor, Sanabria, Fernandez Cañedo, Navas Diego, Portuondo y Bermudez Gayá.

—No sé porque no haya V. publicado la carta en que le daba cuenta del banquete, y en la que le decia que se habia recibido un telegrama de esa juventud democrático-monárquica, y al que contestó Moret, con uno muy entusiasta y cariñoso.

En el banquete estuvimos de esa provincia, Spottorno (D. Juan), Vicen y Moncada, de Cartagena, Peña, Multedo y yó, de Murcia.

Y ya que del Sr. Peña me ocupo, constataré autorizadamente á un suelto del «Eco de Murcia», manifestando que dicho

señor no ha pertenecido nunca á fraccion política alguna, y por lo tanto, cae por su base todo cuanto se diga respecto de este nuestro amigo, que al inmiscuirse en la cosa pública, sin rencor político, afiliándose al partido de que es jefe el Sr. Moret, lleva todos los ideales de su vida, puesto que representa el orden, la libertad y el trabajo; el distinguido obrero de la ciencia, á la que debe su anodesta pero desahogada posicion social, ha creído cumplir como honrado ciudadano.

—Sé que vá á haber en esa un banquete para celebrar la fusion de los amigos del Sr. Pagan y general Cassola, y para el que se ha invitado á los representantes de Murcia, muchos de los cuales no se hallan dispuestos á ir.

—Lo que yó dije sobre ofrecimientos al Marques de Sardoal, no lo he inventado; pues cualquiera que fuera la trascendencia que se quisiera dar á aquellas palabras, es lo cierto que se pronunciaron en presencia de los Sres. Moliní y Saco

ART. 10. Los cáuces mayores del Heredamiento General del Norte, son:

La «Acequia Mayor del Norte», que lleva el nombre de «Aljufía» en sus dos primeros trozos, el de «Canalao» en el tercero; y, respectivamente, los de «Benitucer», «Benifiar» y «Benizá» en sus tres últimos trozos;

El «Azarbe Mayor del Norte», gran colector de las filtraciones de este lado de la Huerta, que se formó prolongando un «Val», ó antiguo foso de Murcia, por lo que conserva dicho nombre hasta el Molino llamado del Batán.

ART. 11. Los cáuces mayores del Heredamiento General del Mediodía son:

La «Acequia Mayor del Mediodía», que corre con el nombre de «Barreras» en sus dos primeros trozos, y con los de «Alfande», «Benicotó» y «Benicomay», respectivamente, en sus tres últimos trozos.

El «Azarbe Mayor del Mediodía», que puede considerarse formado, en su principio, por el de «Beniel», y que toma aquel nombre en San Juan el Viejo, y lo pierde al penetrar en la jurisdiccion de Orihuela, donde se le llama «Azarbe Mayor de Hurchillo» ó «de Benibrahim».

ART. 12. Los cáuces menores de la Huerta de Murcia se llaman «regadores» ó «avenadores», segun que el uso principal de los mismos sea dar riego á las tierras ó descargarlas de la humedad excesiva.

ART. 13. Los cáuces regadores se llaman:

«Acequias», cuando dan su nombre á un heredamiento;

«Brazales», cuando, por su medio, las aguas de otro cauce mayor ó menor se distribuyen entre regantes del mismo;

«Regadoras», cuando se utilizan por un solo regante.

ART. 14. Los cáuces avenadores se llaman:

«Escorredores», cuando reciben las filtraciones de uno ó dos avenantes;

«Azarbetas», cuando reciben las de más de dos;

«Azarbes», «Landronas» ó «Meranchos», cuando reúnen las aguas de dos ó más Azarbetas.

ART. 15. Además de los cáuces que quedan clasificados, existen, en el Heredamiento General del Mediodía, los que se designan con los nombres de «Regueron Viejo» y «Nuevo», que recogen las avenidas del Guadalentin ó Sangonera; y, separando ambos Heredamientos Generales, el cauce del Segura, que es el terreno que cubren las aguas de este Rio en sus mayores crecidas ordinarias.

ART. 16. En el cauce del Segura debe distinguirse:

Las «Riberas», que son las fajas laterales de dicho cauce que quedan al descubierto en las aguas bajas del Estío;

Las «Márgenes», que son las zonas laterales de terreno que lindan con las Riberas.

ART. 17. En los cáuces de la Huerta se distingue:

Los «Quijeros», que son los lados del cauce;

La «Solera», que es su fondo ó suelo.

En casi todos los cáuces regadores existen además:

La «Toma» que es la abertura hecha en un cau-

(D. Eduardo.) Pero dejémoslo al tiempo.

Mi amigo Baleriola sabe quien le ha dicho que formará con el grupo independiente que se va á crear en el Congreso.

—Perona el platero se halla en esta para asuntos particulares, y algo más.

—Esta tarde han hecho uso de la palabra en el Consejo, los Sres. Moret, Castelar y Cánovas.

BERMUDEZ.

## NOTICIAS.

Nuestro paisano y amigo el médico municipal D. Manuel Martínez Espinosa, ha merecido el Accesit del premio ofrecido por la Academia de Medicina de Madrid, á una memoria sobre «la hidrocele.»

Le felicitamos por que, verdaderamente, en un concurso de esta clase, es un honor satisfactorio.

«Las Noticias» de ayer, publica el acta de la reunion verificada el domingo pasado en el Liceo, cuyo objeto fué el afianzamiento de la fusion y la organizacion de este partido.

El alcalde de esta capital D. Joaquin Casaldueiro, ha presentado la dimision de su cargo. Ne sabemos de ningun motivo público, en que puede estar fundada; si es por los de salud, lo sentimos.

El inspector de carnes, facultativo del

Ayuntamiento, ha propuesto que las reses vacunas que se hayan de sacrificar para el consumo público, mientras dura la enfermedad que las acomete, se dejen veinticuatro horas en el matadero para su observacion. Como no podia menos, se ha aceptado esta indicacion, y desde ayer está en vigor.

Recaudacion por consumos del dia 16: 859 pesetas, 75 centimos.

No tiene «El Eca» por qué quejarse de lo que hemos dicho sobre los pósitos. Ya habiamos copiado de él lo que habia escrito sobre el particular, haciendo justicia á las personas y al gobierno anterior que habian impulsado este asunto. Pero ello es que el Pósito de Murcia todavia no es más que una palabra; y, lo que es como lo vemos venir, nos dá mala espina.

Nosotros nos ocupamos de todo como noticieros; pero sin ánimo de hacer cargos á ningun partido ni fraccion. Sépalo «La Paz» que pretende sacar partido contra «los otros», de lo dicho por nosotros acerca de la reunion habida el domingo pasado en el Liceo.

Mas de seis sueltos nos ha dedicado «La Paz» para que le digamos lo que nos aclaró el Sr. Cura de San Pedro sobre el particular de la partida de defuncion de Salcillo. El colega debe saber lo que quiere que le digamos; por tanto, buenas co-

lumnas tiene el colega para estamparlo, y esté seguro que, si es lo que nos digeron no lo refutaremos «por nuestra parte».

Se han suprimido los portazgos de Aguilas y Purias, en la carretera de Caravaca á Aguilas, por Lorca.

«El Proceso del Can-can» es una cosa agradable para pasar el rato. La música es de Barbieri, y es en extremo alegre y retazona. El libro tiene el españolismo del bolero y de la seguidilla; y hace reir. Ha sido puesto en escena con todo lo suyo. Merece verse, por los que no lo hayan visto todavia.

Anteayer falló la Junta administrativa el comiso de várias gruesas de cajas de fósforos detenidas en Beniajan y de dos cabos de aguardiente, aprehendidos tambien en dicho partido, en Setiembre último.

La Subdireccion de «La Union y el Fénix Español» á cargo de D. Pedro Soler y Roby, que se hallaba establecida en la calle de Victorio, se ha trasladado á la del Val de San Juan, núm. 34.

Se han registrado en este término, las siguientes minas:

«Gratitud», por D. Agustin Saenz, de Jubera en el Castellar, partido del Esparagal.

ce, para que perciba ó «tome» ótro, parte de las aguas que discurren por el primero. «Marco» es la medida de una toma.

La «Cola», que es el extremo de un cáuce por donde vierte el sobrante de los riegos.

ART. 18. La Ribera del Rio se extiende, segun antigua Ordenanza y costumbre, hasta los cuarenta palmos (8'359 m). El Márgen mide tres metros. Las dimensiones de los quijeros, soleras y tomas, y la figura y particularidades de estas, en los cáuces de la Huerta, son las que aparecen de los dos cuadros adjuntos, correspondientes á ambos Heredamientos Generales.

En los cáuces de que nose hace designacion especial en dichos cuadros, las dimensiones son:

En los Brazales y Azarbetas, de cinco palmos de solera (1'045 m) y otros tantos de quijero;

En las Regaderas y Escorredores, de tres palmos (0'627 m);

Los Azarbes, como las Acequias Menores, tienen, diez palmos (2'090 m) de quijero, y conservan la anchura de su cáuce, proporcionada á su caudal, entre los límites de seis y diez palmos (1'264 m á 2'090 m).

## CAPÍTULO II.

### De las aguas y de los cáuces.

ART. 8.º Las aguas de que se riega la Huerta de Murcia proceden directamente del Segura y acequias que toman de este Rio, ó son producto de filtraciones de los terrenos así regados. Muchas de estas filtraciones, reunidas en los cáuces de saneamiento, salen á la superficie de terrenos más bajos, que fecundan; otras son extraidas por medio de ceñas, norias, ú otros artefactos; y las procedentes de capas profundas del subsuelo se utilizan por medio de perforaciones artesianas.

ART. 9.º Los cáuces de la Huerta de Murcia se dividen en mayores y menores. Los primeros son en número de cuatro, de los que corresponden dos á cada Heredamiento General: uno «distribuidor» de las aguas que toma del Segura entre varios cáuces menores, y otro que es el gran colector á que afluyen, en su mayor parte, las filtraciones del suelo. Excepcion hecha de estos cuatro cáuces, todos los demás se consideran menores.

«El Banco de Londres», por D. Francisco Fenor, en el barranco del Chaparral, Carrascoy.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene lo siguiente:

Subastas de leñas de los montes de Blanca, Totana y Calasparra.

Acuerdos de la comisión provincial en la sesión del 8 del corriente.

Cuenta de la Casa de Expósitos.

Subasta de la galleta y pan fresco para los buques de la provincia marítima de Barcelona.

Venta en subasta pública el día 23 del corriente, en el cuartel de la guardia civil, de un caballo de desecho.

Anuncio del Banco de España de que la cobranza de las contribuciones al pueblo de Mula, tendrá lugar en los días 22 al 25 del actual. Es el primer semestre de este año.

Ayuntamientos: vacante de la Secretaría de Ricote, que se podrá solicitar en el término de un mes; aviso de estar al público el reparto municipal de Ojós; acuerdos del de Fortuna en los meses de Julio, Agosto y Setiembre; llamamiento por el de Somontín al mozo Juan Oliver Pérez; vacante de la secretaria del de Fortuna, que puede solicitarse por 20 días.

Juzgados: solicitud de exclusión del censo electoral de Mula, á dos vecinos; de inclusión de D. Nicolás Gimenez, al de San Juan de esta capital; otra de inclusión, al de Mula; y llamamiento por el de la Catedral á Juan Pedro de San Gonzalo, vendedor de periódicos,

Sentimos que nuestro colega madrileño «La Nueva Prensa» haya sido sorprendido dando cabida en sus columnas y en lugar preferente en su número del 5 del actual, á un artículo con el epígrafe de «Los amigos del Ministro», en el que so pretexto de viva oposición á los Sres. Ministro y Subsecretario de Gracia y Justicia, se ensaña con el Sr. D. Timoteo Fernandez de la Auja, nombrado juez y posesionado ya del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Prescindiendo de algunas apreciaciones, y en especial de lo referente á los señores Ministro y Subsecretario, cuyas cualidades especiales en el desempeño de sus cargos respectivos rayan á grande altura; enterados de lo relativo al Sr. Auja, cosa que al parecer no sucede al autor ó inspirador del artículo, debemos rectificar los conceptos del mismo, puesto que dicho Sr. Auja, si bien es juez desde 1868, cuenta mas de 22 años de servicio: tiene servicios especiales en su carrera, reconocidos por diferentes reales órdenes; no es de Burgos, ni su señor padre ha sido procurador, y cuidado que esto no era deshonor; ni menos carlista, ni es amigo particular de los Sres. Ministro y Subsecretario, y si es cierto que se le impuso una multa por la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos, no ha sido como corrección disciplinaria, pues esto incumbe solo á las salas de Gobierno, y tiene pendiente recurso en el Ministerio sobre el particular; y por fin que su nombramiento es perfec-

tamente legal y ajustado estrictamente á la vigente legislación.

Confiamos en que nuestro apreciable colega rectificará sus apreciaciones, por no ser justo ni equitativo manchar sin razón la honra de nadie, y menos la de funcionarios dignos y probos, como el señor Auja, que lejos de ser carlista, como se deduce del artículo, se halla condecorado con la cruz de segunda clase del Mérito Militar por servicios especiales durante la última guerra, y siendo ya juez de primera instancia.

Ayer fueron remitidas al Sr. Gobernador las estadísticas formadas, por varios particulares y vecinos de algunos partidos rurales, de las pérdidas sufridas por las lluvias de los días 7 y 8 del pasado. El valor de estas pérdidas asciende, según parece, á unos 100.000 reales, y para indemnizarlas creemos que hay diez mil reales. Ni aún haciendo el milagro de los panes y los peces, podría establecerse una regla de proporción que gustase á los interesados. Atiéndase á lo mas justo.

Se ha comunicado el cese al alcalde de barrio de Beniajan, para que quede uno solo en aquel partido; lo cual se debía hacer en todos, pues el único caso de que en una jurisdicción haya dos autoridades iguales es el de los partidos rurales de esta huerta.

Por el gobernador militar de la provincia se llama al sustituto Antonio Puertas Martínez.

—Al sargento 1.º de infantería Francisco Lopez Hernandez, se le ha concedido el retiro para esta ciudad, por inválido, con el haber de 25 pesetas mensuales.

Dice «La Solución» de Cartagena:

«Plomos.—Ninguna noticia telegráfica tenemos de los mercados extranjeros, anunciando variación en este metal; pero las cartas particulares vienen un tanto animadas.

La producción de plomo en Cartagena, ha disminuido desde que el precio bajó de L. 20 que ha sido el término medio por muchos años á L. 14, término medio en los tres últimos.

Lo principal para las minas de plomo del distrito de Cartagena eran los pequeños fundidores que trabajaban con un horno atmosférico, y en su mayor parte han tenido que parar por haber perdido la fortuna que tenían dedicada á la fundición de plomos.»

Leemos en «El Cronista»:

«Una verdadera obra de arte han regalado al actor D. Rafael Calvo sus admiradores de Murcia.

Consiste el obsequio en una lujosísima manta murciana, de gran tamaño, vistosos colores, infinidad de engarces de oro y plata y multitud de caireles y madroños del mejor gusto. Tiene bordados á realce en sedas de colores, de un bellissimo efecto, y sirve para abrigo de campo, para lo cual tiene una elegante capucha, ó para

ajustarla á la silla vaquera que lleve en el lomo un caballo español de pura raza.

La manta está llamando la atención en los escaparates de los Sres. Rivas y Vidal, Príncipe, núm. 11.»

Ayer salió para París el profesor químico que ha hecho varios ensayos felices de minerales de esta zona. Le acompañaron hasta la estación Galvez, y otros conocidos mineros.

Ha sido adjudicada definitivamente á D. José Montesinos la subasta para la construcción del muro de defensa del Guadalentín, que ha de hacerse en Lórcá con fondos de la Junta de Senadores y Diputados.

Algunos de los jóvenes cuyos apellidos aparecen en el telegrama dirigido desde esta ciudad al Sr. Maret, se han acercado á nuestra redacción para decirnos, que dicho telegrama es solo una manifestación de simpatía al renombrado orador democrata; pero que, entre los que lo suscriben, no hay otro lazo de unión, ni son comité, ni tratan de constituirlo.

El Antautyuntamiento de San Javier es lo mas desdichado del mundo para sus repartos y cobranzas. En otra carta que ayer recibimos de nuestro corresponsal, dice este que ahora se va á cobrar el reparto de la Sal de 1879 al 80, por no haberse incluido este impuesto en la distribución que se hizo entre los vecinos del de Consumos y municipal del dicho año, como se había acordado. Ha sido un olvido, que va á dar lugar á cuestiones: por lo pronto aparece como que el depositario está alcanzado en 6.000 pesetas, y los vecinos tienen en su poder cada uno un recibo talonario que dice: «Pagó Fulano de Tal por consumos, reparto municipal y sal... tal cantidad.»—Como la cosa hace ya dos años, es posible que los vecinos no estén en el deber de pagar; y además siempre resultará un déficit, por los muertos, trasladados de domicilio etc. Desde luego creemos que á esto habrá que darle un arreglo, así como un donativo voluntario.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Máximo ob. y cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Isabel y Madre de Dios.

En la primera por D<sup>a</sup>. Isabel Peralta Navarro, misas de medias horas.

En la segunda por la intención de un devoto, misas de hora.

Cultos.—El domingo 20, á las 3 de la tarde se harán los Ejercicios mensuales del Patriarca San José, en la iglesia de Carmelitas Descalzas.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Las Hijas de Eva.»

Se necesita adquirir TABLONES DE MORERA seca, en la Fabrica de Salitre: en dicho Establecimiento, se darán mas ormenores.

# EL MUNDO.

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR DECRETO DE 27 DE ABRIL DE 1864.

Dirección general en París: Calle del 4 de Setiembre, núm. 12.  
Dirección en España: Santander, calle de la Rivera, núm. 11.

**CAPITAL SOCIAL 40.000.000 DE FRANCOS.**

Esta Compañía cuenta 17 años de existencia y el gran crédito de que goza, en Francia, lo debe á la escrupulosidad y prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.

En España también es conocida su importancia en la mayor parte de las capitales, porque durante el año 1880 ha pagado la cantidad de 2.663,540 reales por 35 siniestros.

La Compañía EL MUNDO ha satisfecho desde el año de 1864, los siniestros siguientes:

|                              | NÚMERO. | IMPORTE.—PESETAS. |
|------------------------------|---------|-------------------|
| Durante el año 1880. . . . . | 4444    | 2951651 52        |
| Hasta esta época. . . . .    | 34752   | 16552166 51       |
| Total. . . . .               | 39196   | 19503818 03       |

Las tarifas han sido establecidas bajo las mas equitativas bases, imponiendo á cada riesgo la verdadera prima que le corresponde, y las personas que acudan á EL MUNDO, pueden estar seguras de que esta compañía cumplirá con ellos sus obligaciones, con la exactitud y buena fé que tiene probada en todas partes.

Para mas informes dirigirse al agente general en Murcia, D. JUAN QUER LENTISCO, AZUCAQUE, NÚM. 2. 30—22

## VAPORES-CORREOS.

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
(Antes A. Lopez y C.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

### SALIDAS DE

|                    |                 |                |
|--------------------|-----------------|----------------|
| Barcelona. . . . . | los días 4 y 25 | } de cada mes. |
| Valencia. . . . .  | " " 5           |                |
| Málaga. . . . .    | " " 7 " 27      |                |
| Cádiz. . . . .     | " " 10 " 30     |                |
| Santander. . . . . | " " 20          |                |
| Coruña. . . . .    | " " 21          |                |

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 to en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se espenden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

## SANTA CECILIA.

Establecimiento de primera enseñanza

superior para niñas, y escuela completa de solfeo y piano, bajo la dirección de D.ª Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Calle de la Oliva, 4, pral. frente á la plaza de los Gatos. Las alumnas que no tengan piano en su casa, pueden estudiar en el establecimiento. Además, desde el presente curso, la clase de solfeo, teórica y práctica, se dará gratis todas las alumnas, por quedar dicha clase comprendida entre las demás que componen la enseñanza primaria.

**OLIVERAS.** Se hallan de venta en la Hacienda de Cañada Honda del pueblo de Librilla de la propiedad de D. Pedro Alcobas y Martinez, 1000 plantones de olivo al precio de 3 á 4 reales segun la importancia del pedido.

## TIENDA DE SORIANO.

Se acaba de recibir en el dicho establecimiento de la viuda é hijos del Sr. Soriano los géneros siguientes:

|  |        |
|--|--------|
| Manteca de vaca prevale, lata de 2 libras. . . . . | 24 rs. |
| Idem id. id. de una libra. . . . .                 | 12     |
| Idem id. id. libra. . . . .                        | 12     |
| Idem id. española, libra. . . . .                  | 6      |
| Salchichon de Lyon, libra. . . . .                 | 20     |
| Idem de Vich, libra. . . . .                       | 12     |
| Harina Lacteada, lata. . . . .                     | 8      |
| Leche de Vaca, id. . . . .                         | 8      |

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR

**10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO  
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
LA COMPANIA FABRIL

# SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES  
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta uno.

PILDORAS  
DE LOURDES.



**PURGANTES,**  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## TINTE Y QUITAMANCHAS.

José Reyes, ofrece al público su establecimiento, en la calle de Caravija, número 12, (junto á la casa de Baños de la Tía Vía) donde se tintan en gran variedad de colores, lanas, sedas y algodones; se arreglan trajes de señoras y caballeros; se quitan toda clase de manchas, hasta en las prendas mas delicadas, como los pañuelos de Manila, que se dejan nuevos sin alterar el bordado ni las flores. Especialidad en el arreglo, tinte y limpieza de capas. No se mojan los trajes. Los que acuden á su establecimiento quedarán complacidos del trabajo y del precio.

Estopa para la hijuela encarnada, ó del color que se quiera, á 30 céntimos de peseta libra.

12, CARAVIJA, 12.

ALMONEDA

Calle de San Nicolás núm. 19.

En el antiguo establecimiento de presalamos de la Plaza del Esparto, hoy calle de San Nicolás, núm. 19, se hace almoneda de los géneros cumplidos hasta el día 20 del actual, entre los que hay ropas de señora, alhajas y otros efectos.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.